

Por investigación de COFECE, *Moench Coöperatif* y Luis Doporto Alejandro restaurarán la competencia en mercado farmacéutico

- *La Comisión investigaba una posible concentración ilícita en dicho mercado.*
- *Durante la tramitación de la investigación se encontraron indicios que bajo ciertos supuestos podrían entregar el control de la empresa Marzam a Nadro.*
- *La LFCE establece que los agentes económicos implicados en una investigación por este tipo de conductas tienen derecho a solicitar el beneficio de dispensa o reducción de multas por una sola ocasión, a cambio de comprometerse a realizar acciones que restauren la competencia.*
- *Tanto Moench como Doporto Alejandro presentan y aceptan los compromisos establecidos por la COFECE, por lo que este procedimiento se cierra anticipadamente, como lo establece la ley.*
- *El cumplimiento de los compromisos será verificado por la COFECE a través de distintas medidas de seguimiento. De no cumplir con ellos podrían ser multados hasta con el 8% de sus ingresos.*



El Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) estableció al fondo holandés *Moench Coöperatif (Moench)* y a Luis Doporto Alejandro diversos compromisos para restaurar el proceso de competencia en el mercado de la distribución y comercialización al mayoreo de productos farmacéuticos, de higiene y belleza personal en el territorio nacional (mercado investigado). Esto como consecuencia de la investigación IO-001-2017 por la posible existencia de una concentración ilícita, la cual encontró ciertos indicios que apuntan a un esquema de financiamiento y garantías contractuales que, bajo determinados supuestos, podrían entregar a *Nadro* el control de la empresa *Marzam*.

En abril de 2016 se publicaron notas periodísticas¹ en las que se afirmaba que, a través de una compleja operación, *Moench* obtuvo un crédito de Marina Matarazzo —esposa de Pablo Escandón, accionista mayoritario y presidente del Consejo de la distribuidora de medicamentos *Nadro*— para financiar la compra de una parte de las acciones de *Marzam*, empresa con participación en el mercado farmacéutico mexicano. Ante ello, la Autoridad Investigadora inició una investigación de oficio (expediente IO-001-2017) para determinar la existencia de una posible concentración ilícita entre *Nadro* y *Marzam*, la cual pudo tener el objeto o efecto de obstaculizar, disminuir, dañar o impedir la competencia y libre concurrencia en el mercado investigado.

La Ley Federal de Competencia Económica permite que los agentes económicos implicados en una indagatoria presenten compromisos jurídica y económicamente viables, con el objetivo de restaurar el proceso de competencia y libre concurrencia en el mercado investigado y cerrar el expediente de forma anticipada, evitando así la imposición de multas toda vez que de manera voluntaria aceptan cumplir con acciones restaurativas. Los compromisos pueden ser

modificados por el Pleno cuando así lo considere, como sucedió en este caso.

El Pleno analizó los compromisos presentados por **Moench** y Luis Doporto Alejandre y realizó diversas modificaciones, mismas que fueron aceptadas. En este sentido, se cierra de forma anticipada el expediente, a la vez que **Moench** y Doporto, entre otras medidas, deberán demostrar a la COFECE, en un tiempo determinado, la eliminación de cualquier vínculo entre **Nadro** y **Marzam**. En caso contrario, derivado de su incumplimiento, podrán ser sancionados con multas hasta por el equivalente al 8% de sus ingresos.

La COFECE verificará el total cumplimiento de los compromisos a través de distintas medidas de seguimiento.

¹ Aristegui Noticias. *Al descubierto, compleja operación para controlar el mercado de medicinas*, consultado en <https://aristeginoticias.com/0604/mexico/las-medicinas-en-poder-de-pocos/>

Revista Proceso. *Mediante "offshores", jugaron con la salud de los mexicanos*, consultado en <https://www.proceso.com.mx/436849/mediante-offshores-jugaron-la-salud-los-mexicanos>

¿Qué es una concentración?

¿Qué es una concentración ilícita?

— 000 —

MÁS COMPETENCIA PARA UN MÉXICO FUERTE

La Comisión Federal de Competencia Económica vela por la competencia y libre concurrencia. Con ello, contribuye al bienestar de las personas y al funcionamiento eficiente de los mercados. Con su trabajo busca mejores condiciones para los consumidores, que se ofrezcan más servicios de mayor calidad y que haya "un terreno de juego parejo" para las empresas.

Información de contacto

Para cualquier información adicional, comuníquese con nosotros:

Conmutador

[\(55\) 2789 6500](tel:(55)27896500)

[\(01800\) 2633 231](tel:(01800)2633231)

Información a medios

con Yadira Mena

comunicacionsocial@cofece.mx

[\(55\) 2789 6662](tel:(55)27896662)



Facebook

0



Twitter

0



LinkedIn

0



Imprimir & Salvar

0



E-mail

0